

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D<sup>a</sup> María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y D<sup>a</sup> Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ,** Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En el 2022 el Gobierno ha desarrollado por primera vez el bono joven cultural. El pasado 3 de febrero se publicó la Audiencia Pública del Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las normas reguladoras del Bono Cultural Joven para 2023.

Por esta razón realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Tiene el Ministerio de Cultura informe de gastos del bono 2022 con el detalle de tipo de consumo cultural que han realizado los beneficiarios para desarrollar el de 2023?
- ¿Hay desequilibrio de dicho gasto entre las zonas más pobladas y las menos en nuestro país?
- ¿Se valorará la posibilidad del envío a domicilio como acción que pueda minimizar este desequilibrio que ya anunciaba el Consejo de Estado sobre el anterior RD, en su Dictamen del 27 de marzo de 2022 sobre el Bono Cultural Joven, donde señaló que “[...] el carácter eminentemente urbano de la subvención no tiene en cuenta las dificultades que puedan tener los jóvenes residentes en zonas despobladas para adquirir productos culturales”?
- ¿Cuántas solicitudes de beneficiarios están aún sin resolver? ¿Cuántos beneficiarios tienen consumo cero de dicho bono?

- ¿Cuál es la media de consumo por beneficiario?
- ¿Qué sector cultural ha sido el de mayor consumo, y que presupuesto se ha gastado en el mismo?
- ¿Qué sector cultural ha sido el de menor consumo, y cual ha sido el gasto total en el mismo?

Madrid, 06 de marzo de 2023

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL